PASOS PARA ENVIAR SOLICITUD A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRONICA

1. Requisitos técnicos

Requisitos técnicos

Para acceder a la Sede electrónica de la UPV/EHU y poder gestionar tramitaciones debes hacerlo desde un dispositivo que cumpla con los siguientes requisitos técnicos:

Sistemas operativos

- Windows, a partir de la versión 8 y superiores.
- Mac OS, a partir de la versión 10.7.3 y superiores.
- Linux, Debian (versión de menos de 5 años), Fedora, OpenSUSE Y Ubuntu.

Navegadores web

- Google Chrome
- Microsoft Edge
- Mozilla Firefox

Aplicación para visualizar documentos PDF

Adobe Acrobat Reader

Firmar documentos

Idazki Desktop C

Si necesitas conocer más detalles, consultar dudas o solucionar algún problema técnico puedes ponerte en contacto con el equipo de soporte.

- 2. Entrar en la sede electrónica de la UPV: https://egoitza.ehu.eus/opencms/system/modules/sede/index
- 3. Identificarse

Pinchar en el icono IDENTIFICARSE y después en ACCEDER



Acceder

Para identificarse hay que tener un certificado digital, la BAKQ o izenpe.

Identificación electrónica de Euskadi				
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea UPV/EHU solicita su autenticación.				
Seleccione cuál de los siguientes medios de identificación desea utilizar:				
DNI/NIE, contraseña y coordenadas DNI/NIE, contraseña y código SMS				
Certificados digitales				
Izenpe mobile				
¿Cómo solicitar BakQ?				
Cancelar				

4. Una vez identificados en la sede, aparecerá una pantalla con nuestros datos. La primera vez que se entra en la sede tendremos que rellenar algunos campos que están vacíos y que nos aparecerán rellenos en las próximas ocasiones. Después de rellenarlos hay que pinchar en



- 5. Entrar en el registro electrónico general
 - 5.1. A través del desplegable

Catálogo de procedimientos y servicios \land		
Catálogo de procedimientos	-	
Registro electrónico general	e ti	

5.2. A través del link

Enlaces de interés

Mis expedientes	Mis notificaciones	Mis representaciones
Medios de identificación y firma	Registro electrónico general	Catálogo de procedimientos

6. Dar de alta la solicitud

Registro Electrónico General

Abierto el plazo de presentación / Plazo abierto permanentemente	Alta de solicitud
	Descargar documentos

7. En el paso 2, en el apartado SOLICITA indicar la unidad a donde se quiere enviar la solicitud

DA	TOS DE LA SOLICITUD	PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
	EXPONE		
			*
	SOLICITA		
	Enviar la s	olicitud a la Oficina de Relacione	* Internacionales – Convocatoria BIP (U02000247)
		O Anterior	O Siguiente O Salir

- 8. En el paso 3, se puede subir documentación en formato PDF
- 9. En el paso 4, se firma y se presenta la solicitud